INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE OVERCOME S.A.

Cúmpleme por medio de la presente y en mi obligación de Comisario Principal de la compañía **OVERCOME S.A.**, pongo a consideración de ustedes el presente informe en el cual incluye un análisis del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

La administración efectuada por el Gerente General, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo norma cada una de las obligaciones contraídas.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, y en consecuencia, incluyo las pruebas de registros contables que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

La revisión efectuada del Balance General de la compañía al 31 de Diciembre de 2017, así como también el movimiento de la evolución del patrimonio de los accionistas a la fecha indicada.

En mi opinión, en base a lo expuesto en los párrafos precedentes, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **OVERCOME S.A.** al 31 de Diciembre de 2017, por el año terminado en esa fecha de conformidad a las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

MARÍA JOSÉ TORRES VASQUEZ
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. 0951631001